

USO Aragón celebra el impulso al Bachillerato concertado como avance en la libertad de enseñanza

La **Federación de Enseñanza de USO Aragón** valora positivamente el anuncio del Gobierno de Aragón de avanzar en la implantación del **Bachillerato concertado** a partir del próximo curso. Se trata de una medida largamente esperada que responde a una demanda sostenida en el tiempo y que supone el cumplimiento de un compromiso electoral adquirido, aunque con un desarrollo más tardío de lo previsto.

Este paso refuerza el **reconocimiento de la enseñanza concertada como parte esencial de la enseñanza sostenida con fondos públicos** y pone en valor una red que ha demostrado su **calidad, su compromiso y su capacidad de respuesta a las necesidades de las familias**. La implantación del Bachillerato concertado, además, favorece la **continuidad educativa** del alumnado en su mismo centro y contribuye a un **acceso más equitativo a esta etapa**, evitando que el factor económico limite la libertad de elección.

FEUSO Aragón lamentamos que esta medida esté siendo interpretada desde algunos sectores como una **amenaza**. La mejora del sistema educativo en su conjunto debe entenderse como un avance compartido. **La red pública y la concertada no compiten, sino que se complementan**, y ambas son **imprescindibles** para garantizar una educación plural, equitativa y de calidad.

No obstante, este avance debe ir necesariamente **acompañado de garantías para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada**. Resulta imprescindible que cualquier inversión o mejora en el sistema educativo se traduzca también en condiciones laborales justas y **equilibradas entre redes**. En este sentido, seguiremos vigilantes para que se respeten y consoliden derechos ya alcanzados, como la **equiparación retributiva, la jubilación parcial, la paga de 25 años o el acuerdo autonómico de recolocación**.

En esta misma línea, **FEUSO** hemos puesto en marcha la **Campaña IGUALDAD**, una iniciativa estatal que reclama un trato equitativo para los profesionales de la enseñanza concertada. La campaña **denuncia diferencias** relevantes en las condiciones laborales —**como la reducción de la jornada lectiva a 23 horas en Infantil, Primaria y Educación Especial y a 18 horas en Secundaria, medida que excluye a la red concertada**— y busca implicar a toda la comunidad educativa en la consecución de una verdadera igualdad.

Puedes apoyar con tu firma esta iniciativa en: www.tambienconcertada.es

FEUSO Aragón reafirmamos nuestro compromiso con una enseñanza concertada **digna, reconocida y en igualdad de condiciones**, al servicio de las familias y del conjunto de la comunidad educativa.

Zaragoza, 8 de abril de 2026

Federación de Enseñanza USO Aragón